ACTA Nº 21

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

- 1º.- Asistencias
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta Nº 20, sesión de fecha 5 de agosto de 2024.
- <u>3º.-</u> Expediente Interno Nº 044/24, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón Nº 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco".
- <u>4°.-</u> Expediente Interno Nº 061/24, caratulado "INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ, remite Oficio Nº 321/24, solicitando anuencia para adquirir los Padrones Nros. 14.047 y 14.048, que constan de un área de 258,4 m² cada uno, sitos en la localidad catastral Tacuarembó, ubicados junto a la futura Terminal Shopping (predio ex Glencore)".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día doce de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Dptales. Pamela TORIBIO, Justino SANCHEZ y Francisco BARRIOS.

Total: tres (3) Ediles

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por la titular Mtra. Adriana Velázquez), Carlos DOS SANTOS (por su titular Téc. Gonzalo Dutra Da Silveira), Augusto SANCHEZ (por el titular Pedro Omar Estéves), Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou) y Javier NUÑEZ (por su titular Fernando Benítez).

Total: cinco (5) Suplentes de Edil.

Alterna el suplente de Edil Walter Barboza.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de **ocho (8)** integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

Se procede a la elección de presidente y secretario para esta oportunidad, y por unanimidad de los ocho (8) presentes, se designa al suplente de Edil Pedro Giordano, como presidente en





42963

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



carácter ad-hoc, actuando como secretaria en carácter ad-hoc, la Edila Departamental Pamela Toribio.

-2-

Seguidamente, se procedió a considerar el Acta Nº 20, sesión de fecha 5 de agosto de 2024, el cual se aprobó por unanimidad de presentes, sin merecer observaciones.

-3-

A continuación, se pasa a considerar el Expediente Interno Nº 044/24, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón Nº 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco".

Se recibió en sala, a los ciudadanos de la localidad de San Gregorio de Polanco, que enviaron las firmas a este Órgano Legislativo (Hugo Otondo, Dr. Gustavo Martínez, Oscar Depratti, Darwin Brazeiro, Luis González), quienes son escuchados por la Comisión Asesora, se queda a espera de la versión taquigráfica.

La Comisión resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, que el tema continúe en carpeta.

-4-

Finalmente, al tratar el Expediente Interno Nº 061/24, caratulado "INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ, remite Oficio Nº 321/24, solicitando anuencia para adquirir los Padrones Nros. 14.047 y 14.048, que constan de un área de 258,4 m² cada uno, sitos en la localidad catastral Tacuarembó, ubicados junto a la futura Terminal Shopping (predio ex Glencore)", la Comisión resuelve por unanimidad de presentes (8 en 8), que se curse oficios al Ejecutivo Departamental para que concurran los técnicos departamentales, el día 26 de agosto del año en curso, para exponer sobre la temática contenida en dicho expediente. Se resuelve que continúe en carpeta a la espera de la presencia de los convocados.

Al no haber más puntos para considerar, siendo la hora 20:20', se da por finalizada la sesión.

Alexa Pamela TORIBIO Secretaria ad-hoc

Pedro GIORDANO LUZARDO

Presidente ad-hoc

DGS/ggaf



